

Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Programa “Estrategia ALE” de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:00 (dieciséis) horas del día 24 (veinticuatro) de marzo del 2021 (dos mil veintiuno), encontrándose reunidas de manera virtual empleando medios telemáticos, en específico la plataforma de comunicación denominada Google Meet, a través de la siguiente liga de internet <https://meet.google.com/ytp-ehbk-cao>, las y los CC. **Paola Lazo Corvera**, en su carácter de Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres; **Mariana Ortiz Tirado González**, Directora de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género, en representación de la Subsecretaria de Igualdad de Género, **María Elena García Trujillo**, en su carácter de Subsecretaria de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; **Patricia Guadalupe Sandoval Martínez**, en su carácter de Directora de Acceso de las Mujeres a la Justicia; **Francisco Javier Campos Orozco**, en su carácter de Director de Análisis y Políticas Públicas de la Coordinación Estratégica de Seguridad; **Concepción Guadalupe Lomelí Delgado**, en su carácter de Encargada del Despacho de la Dirección General de Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Pública; **Galo Alberto Cervantes Álvarez Tostado**, en su carácter de encargado del Órgano Interno de Control; **Jazmín Berenice Mencías Santoyo**, Directora de Planeación Programática, en su carácter de Secretaría Técnica del comité; **Rosa María de Lourdes Pérez Sánchez**, Directora Jurídica y como invitada permanente del comité; **María Antonieta Mariscal Ureña**, Coordinadora del Programa “Estrategia ALE” como invitada; **Nancy Elizabeth Padilla**, integrante de la Dirección de Acceso de las Mujeres a la Justicia como invitada, y que comparecen con la finalidad de dejar constancia de la instalación del Comité Técnico del programa “Estrategia ALE”, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Revisión y propuesta de redistribución del recurso rechazado por el municipio de Mezquitic.
4. Asuntos Varios.
5. Clausura de la sesión.



Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Programa “Estrategia ALE” de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA. En desahogo del primer punto del orden del día, se llevó a cabo el registro de las y los asistentes a esta sesión, dejándose constancia de ello a través del chat habilitado en Google Meet, que como Anexo Uno forma parte integral de la presente Acta.

SEGUNDO. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. En desahogo del segundo punto del orden del día, los asistentes de la sesión aprueban la propuesta realizada por la Secretaria Técnica, dejando constancia de ello en el anexo que se integra a la presente acta.

TERCERO. REVISIÓN Y PROPUESTA DE REDISTRIBUCIÓN DEL RECURSO RECHAZADO POR EL MUNICIPIO DE MEZQUITIC. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, la C. Patricia Guadalupe Sandoval Martínez, Directora de Acceso a las Mujeres a la Justicia como responsable del Programa “Estrategia ALE”, hace la exposición de la propuesta.

Como contexto, se les hizo llegar a las y los integrantes del presente Comité Técnico, el oficio que el municipio de Mezquitic envió a la SISEMH en donde se informa que desisten del presupuesto asignado del programa Estrategia ALE. Tuvimos una conversación con la Secretaría de Seguridad toda vez que están a cargo de la Comisaría de Mezquitic, para hablar de las afectaciones que esta decisión tendría, ya que consideran muy positiva la implementación del recurso en el municipio, pero que las cuestiones administrativas hacen compleja la implementación de las acciones que tiene por objetivo el programa.

Al municipio Mezquitic se le asignaron \$560,000.00 (quinientos sesenta mil pesos) por lo que la propuesta es hacer una redistribución de este recurso a varios municipios que el Comité Dictaminador definió como municipios ganadores.

El Comité Dictaminador del programa se integra por la SISEMH, Secretaría de Seguridad, Fiscalía del Estado de Jalisco, Coordinación General Estratégica de Seguridad, mismos que definieron los montos y municipios ganadores.





Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Programa "Estrategia ALE" de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

El monto más alto sería para el municipio de Zapopan con \$113,000.00 (ciento trece mil pesos) para equipamiento y la compra de una plataforma para los dispositivos de geolocalización, comúnmente conocidos como "Pulsos de Vida" y que esta plataforma les va a permitir llevar este seguimiento y la coordinación con otros municipios que están cercanos.

El siguiente municipio sería Tlajomulco de Zúñiga con \$25,000.00 (veinticinco mil pesos) para la compra de uniformes, ya que fue uno de los conceptos que presentó en su proyecto, pero el Comité Dictaminador no se los otorgó. \$49,000.00 (cuarenta y nueve mil pesos) al municipio de El Grullo para equipamiento, \$40,000.00 (cuarenta mil pesos) a El Salto, \$40,000.00 (cuarenta mil pesos) a Puerto Vallarta en equipamiento, a Autlán de Navarro \$16,000.00 (dieciséis mil pesos) en rehabilitación de oficina, mobiliario y uniformes, a Guadalajara \$ 36,000.00 (treinta y seis mil pesos) para equipamiento en computadoras, a Cihuatlán \$24,000.00 (veinticuatro mil pesos) distribuidos en equipamiento y en uniformes, San Miguel el Alto \$15,000.00 (quince mil pesos) en rehabilitación y adecuación del espacio, Ahualulco de Mercado \$10,000.00 (diez mil pesos) en uniformes y \$13,000.00 (trece mil pesos) para dos dispositivos de geolocalización (en este momento tienen autorizados diez y la propuesta que hacemos es aumentarles \$13,000.00 (trece mil pesos) para que tengan dos más), Tepatitlán de Morelos \$15,000.00 (quince mil pesos) en equipamiento, La Barca \$15,000.00 (quince mil pesos) para rehabilitación y adecuación del espacio, \$15,000.00 (quince mil pesos) para rehabilitación y adecuación del espacio en Ixtlahuacán de los Membrillos, \$ 10,000.00 (diez mil pesos) en uniformes para Ameca, \$ 7,000.00 (siete mil pesos) para Mascota en adecuación de la patrulla que va a otorgar el municipio y \$ 6,000.00 (seis mil pesos) en uniformes. De hecho, Mascota es de los municipios que presentó un mayor monto de co-inversión. \$15,000.00 (quince mil pesos) para La Huerta en rehabilitación y adecuación del espacio y \$10,000.00 (diez mil pesos) en uniformes para Jocotepec. De esta suma nos queda todavía un sobrante de \$ 95,000 (noventa y cinco mil pesos), la propuesta que hacemos es distribuir de manera general a los 26 (veintiséis) municipios para que todos tengan gastos de operación, papelería, insumos e internet, dando un monto de \$ 3,600 (tres mil seiscientos pesos) más para cada municipio.

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Programa “Estrategia ALE” de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

Esta propuesta es la que se hace desde la Dirección, entendiendo que no se formó parte del Comité Técnico; estuvieron allí y a partir de la discusión y el debate que se dio en las sesiones y a partir de identificar las necesidades que les han señalado los municipios.

Municipio	Monto aprobado	Monto reasignado	Más 3600
Zapopan	\$678,982.50	\$792,332.50	\$795,932.50
Tlajomulco	\$554,925.00	\$579,925.00	\$583,525.00
El Grullo	\$695,084.25	\$744,084.25	\$747,684.25
El Salto	\$572,250.00	\$612,250.00	\$615,850.00
Puerto Vallarta	\$502,516.35	\$543,051.35	\$546,651.35
Autlán de Navarro	\$506,500.00	\$522,500.00	\$526,100.00
Guadalajara	\$500,612.70	\$536,612.70	\$540,212.70
Cihuatlán	\$591,150.00	\$605,150.00	\$608,750.00
San Miguel el Alto	\$526,050.00	\$541,050.00	\$544,650.00
Ahualulco de Mercado	\$540,160.95	\$563,160.95	\$566,760.95
Tepatitlán de Morelos	\$500,850.00	\$515,850.00	\$519,450.00
La Barca	\$521,220.00	\$536,220.00	\$539,820.00
Ixtlahuacán de los Membrillos	\$654,261.30	\$669,261.30	\$672,090.30
Ameca	\$506,070.35	\$516,070.35	\$519,670.35
Mascota	\$549,671.85	\$562,671.85	\$566,271.85
La Huerta	\$500,640.00	\$515,640.00	\$519,240.00
Jocotepec	\$537,180.00	\$547,180.00	\$550,780.00
Atotonilco	\$727,362.30		\$730,962.30
Tala	\$500,000.00		\$503,600.00
Lagos de Moreno	\$525,600.00		\$529,200.00
Sayula	\$533,358.00		\$536,958.00
Atemajac de Brizuela	\$641,790.45		\$645,390.00
Cocula	\$506,900.10		\$510,500.10
Atenguillo	\$500,730.30		\$504,330.30
Chapala	\$533,799.00		\$537,399.00
Ocotlán	\$528,425.69		\$532,025.69

[Handwritten signatures in blue ink along the right margin of the table]

El año pasado estuvimos haciendo varios intentos con la Secretaría de Seguridad. Lo que podríamos precisar este año es identificar cómo podemos

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]

[Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page]

Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Programa “Estrategia ALE” de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

anclar el contenido de perspectiva de género, derechos humanos y especialización en atención a mujeres.

Adicionalmente, toma la palabra la C. María Elena García Trujillo, complementando la propuesta anteriormente presentada. En esta reunión nos acompañan dos compañeras y compañeros que estuvieron con nosotras dictaminando, tanto el compañero Francisco como la compañera Concepción Lomelí.

Todo el proceso de dictaminación duró una semana, en donde evaluamos proyecto por proyecto y en los últimos dos días nos dimos a la tarea de identificar los conceptos de gasto para priorizar aquellos gastos que realmente considerábamos una prioridad. Lo que hicimos en este último estirón del proceso de dictaminación es recortar conceptos de gasto en algunos municipios para que eso nos pudiera ayudar a ampliar a más municipios, de modo que, si no mal recuerdo, llegamos a 27 (veintisiete) municipios con Estrategia ALE. El año pasado eran 23 (veintitrés), este año llegamos a 27 (veintisiete) municipios con montos mayores a \$500,000.00 (quinientos mil pesos), porque eso marca las Reglas de Operación. Sin embargo, como les comento, eso implicó una serie de recortes en algunos municipios en donde el Comité Dictaminador consideró que habría que priorizar unos conceptos sobre otros. Lo anterior para que pudieran caber todos los municipios en Estrategia ALE que tenían puntaje mayor a 80 (ochenta). En este sentido estamos considerando a Mezquitic, sin embargo, en esa misma semana cuando estábamos dictaminando se toma el control de la policía en Mezquitic y el municipio se declara incompetente para hacer un seguimiento puntual de Estrategia ALE y es por eso que les hacemos esta propuesta de redistribución de gasto.

Es importante señalar que también tenemos un Plan B en caso de que no prospere la propuesta, el cual consiste en beneficiar a otro municipio que se quedó en la cola porque sus proyectos fueron calificados con menos de 80 (ochenta) puntos y las Reglas de Operación establecen puntualmente que un municipio tiene que ser calificado con más de 80 (ochenta) puntos para poder ser beneficiado.









Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Programa “Estrategia ALE” de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

En vez de proponerles como Plan A la propuesta de beneficiar a otro municipio, proponemos que sea la distribución del monto que estaba destinado a Mezquitic para fortalecer algunos proyectos que ya tienen ancla en los municipios: Tlajomulco, Zapopan, etcétera. Los montos oscilan entre los \$10,000.00 (diez mil pesos) y los \$40,000.00 (cuarenta mil pesos) y tenemos un pico muy elevado en Zapopan por \$113,000.00 (ciento trece mil pesos). Me gustaría explicar también que, en su momento, el Comité Dictaminador pidió mayor información en relación a la plataforma, sin embargo, privilegiamos otros conceptos de gasto, pero consideramos que esta pudiera ser una oportunidad para beneficiar, que, si bien, Zapopan es el municipio a nivel estatal que tiene mayor inversión en materia de seguridad, el proyecto que está presentando nos parece un proyecto de avanzada que pudiera beneficiar a las demás Comisarías del estado de Jalisco. Ellos lo que están previendo con esta plataforma es transitar de los formatos que normalmente llenan cuando van con la víctima, que son formatos a papel, transitar a formatos electrónicos, que estén cargados en tabletas electrónicas, de modo que puedan tener un proceso de sistematización mucho más robusto, y de hecho, tanto Zapopan como Guadalajara le apuestan a la compra de tabletas en Estrategia ALE precisamente porque hacia allá parece que vamos caminando, hacia la digitalización de estos procesos.

Zapopan en esta materia es uno de los municipios a nivel estatal y nacional punta de lanza en relación al seguimiento de medidas de protección y creemos que su proyecto de la plataforma puede beneficiar a los demás municipios. Por eso es que estamos pugnando por el financiamiento de esta plataforma. Zapopan está enterado de que la lógica de esta plataforma es que pueda ser compartida con los demás municipios que usen dispositivos de geolocalización; este es un requerimiento que, en su momento, pusimos sobre la mesa. Adicionalmente se les pedirá una evaluación de la implementación e impacto de la tableta digital en términos de eficiencia: que tanto les facilitó, cuánto tiempo se ahorraron. Lo anterior con el fin de que si es exitoso el uso de las tabletas, se pueda destinar recurso para el año que viene y se exprese en las Reglas de Operación.

Posteriormente, la C. Paola Lazo Corvera hace uso de la voz. Comenta que le queda la inquietud de por qué era tan elevado el monto de Zapopan con los




Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Programa “Estrategia ALE” de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

demás municipios y entiendo la lógica de lo que plantean y me parece que puede ser una apuesta interesante sin duda, y que nos permitirá además monitorear otros usos de tecnologías más avanzadas para la seguridad de las mujeres. La pregunta que quisiera hacerles y pudiéramos valorar todos como Comité es, pensando en la opción B, referente a beneficiar a un municipio que no obtuvo los 80 (ochenta) puntos, si pensamos en el objetivo más amplio de la Estrategia ALE, ¿qué consideran ustedes que pueda tener más alcance en términos de la posibilidad de atender, acompañar y apoyar a más mujeres en posibles sucesos de violencia, si le entramos a apostarle a fortalecer a un municipio que no ha sido fortalecido y definir mejor cómo podría alcanzar los 80 (ochenta) puntos y poderle pedir y solicitar que corrija esa parte para que pueda alcanzar el puntaje en el sentido de exigibilidad que se requería en la convocatoria o el proveer a todos con estas posibilidades de municipios para fortalecerlos con dimensiones más pequeñas? poniendo en la balanza estos dos argumentos nos permite valorar qué opción es la más conveniente, pensando, sobre todo en el objetivo central de la Estrategia ALE.

Toma la palabra la C. Concepción Guadalupe Lomelí Delgado, comentando que se le hacen interesantes las dos propuestas presentadas, sin embargo, cree que sería más viable fortalecer un municipio porque aquellos municipios que se pueden reforzar con este dinero de “a piquitos” o en este caso, apoyar a Zapopan con una cantidad más elevada no tendría mucha fuerza incrementarles 10 (diez) o 15 (quince mil pesos) a un municipio que ya tiene ese presupuesto autorizado, aunque un poco más limitado pero no considero que esos pequeños montos tuviesen el impacto o marcaran una diferencia en las Unidades. Considero que se pudiera fortalecer más a un municipio que tuviese el tema de desapariciones de mujeres o que estuviera dentro de los municipios con mayor índice de violencia por razón de género. Creo que sería más factible fortalecer un municipio que no atiende mujeres que dar estos piquitos a otros municipios.

Respecto a la plataforma de Zapopan me parece importante, pero creo que de Zapopan, a las demás policías, hay una diferencia enorme. Entonces creo que una de las bondades que tiene esta Estrategia ALE es poder tener un piso más parejo para garantizar la seguridad de las mujeres que sufren violencia. \$113,000.00 (ciento trece mil pesos) son muy buenos y creo que la





Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Programa “Estrategia ALE” de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

sistematización de los procesos es importantísima pero creo que también Zapopan puede adquirirlo independientemente con su presupuesto. Es un municipio que tiene esa capacidad y considero que podríamos darle este apoyo a un sólo municipio.

Toma la palabra la C. Rosa María de Lourdes Pérez Sánchez, comenta que de estas dos propuestas, la más fácil para ella es la redistribuir el recurso con los municipios que ya fueron dictaminados con un puntaje arriba de los 80 (ochenta) puntos, que es lo que está pidiendo en las Reglas de Operación en el numeral 11.6 (once punto seis), sin embargo, también se le hace muy enriquecedor y bastante ambicioso el favorecer a otro municipio. Se debe de considerar que si se busca que un municipio sea el beneficiado de Estrategia ALE, sería el Comité Dictaminador el que tendría que volver a evaluar.

Toma la palabra la C. Patricia Guadalupe Sandoval Martínez, exponiendo los primeros 5 (cinco) municipios que no alcanzaron el puntaje de los 80 (ochenta) puntos:

Municipio	Puntaje
Tenamaxtlán	76
Tomatlán	76
Arandas	74
Ocotlán	73
Zapotitlán de vadillo	71

La C. María Elena García Trujillo, comenta que ninguno de estos cinco municipios cuenta con Unidad, por lo que habría que crearla.

Posteriormente, la C. Paola Lazo Corvera hace uso de la voz. Comenta que posiblemente se compliquen los tiempos al momento de dictaminar un nuevo municipio, porque cree que, tendrían que darle oportunidad a esos dos



Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Programa "Estrategia ALE" de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

municipios que obtuvieron 76 (setenta y seis) puntos y que el Comité Dictaminador seleccione entre esos dos.

A ella, el hecho de que sean nuevas Unidades considera buena apuesta porque se está ampliando la capacidad de la Estrategia ALE entonces le ve más impacto a la opción B en términos del objetivo de la Estrategia, del fortalecimiento y de que, en lugar de fortalecer a 23 (veintitrés) beneficiemos a 28 (veintiocho) municipios. En ese sentido se ve como avanzada y le gusta la idea, pero si va a ser un proceso, en términos del tiempo que les lleve ejecutar la decisión, no quiere entorpecer sabiendo que tenemos requerimientos del proceso electoral que hay que cuidar.

Hace uso de la voz la C. Patricia Guadalupe Sandoval Martínez, comentando que sí se meterían en un apuro, ya que el ideal es que se tengan cada vez más Unidades pero se sabe que por el proceso electoral, el programa va a operar de abril a septiembre, y de hecho van atrasados por el tema de los atrasos de los propios municipios, entonces, como área operativa nos meteríamos en un aprieto para meter un municipio más, ya que la Unidad operaría nada más cinco meses pensando en el ideal y yo personalmente no le veo ningún sentido. Incluso es menos complejo hacer las modificaciones a los convenios y a los acuerdos y anexos en términos de decidir apoyar a varios municipios de los ya apoyados para modificar los montos y los conceptos.

La C. María Elena García Trujillo, comenta que en esta semana se tendría que estar dispersando el recurso a los municipios, a más tardar a finales de marzo. Sin embargo hubieron varios problemas con los convenios de los municipios y el cambio de las autoridades y es muy probable que estemos dispersando hasta regresando de vacaciones y eso también tiene implicaciones en los municipios.

La C. Jazmín Berenice Mencías Santoyo, hace uso de la voz y pone a consideración la propuesta A que es el beneficio de la redistribución del recurso entre los municipios que presentaron bajo el análisis que hizo la Directora operativa, la C. Patricia Guadalupe Sandoval Martínez.

ACUERDO. Con seis votos a favor y una abstención por parte del encargado del Organismo Interno de Control, se aprueba la propuesta A que es el beneficio





Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Programa "Estrategia ALE" de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

de la redistribución del recurso entre los municipios que presentaron bajo el análisis que hizo la Directora operativa, la C. Patricia Guadalupe Sandoval Martínez.

CUARTO. ASUNTOS VARIOS. En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, la C. Jazmín Mencías Santoyo en carácter de Secretaria Técnica del Comité Técnico del Programa "Estrategia ALE" pregunta a las personas integrantes del Comité Técnico si tienen puntos adicionales a tratar en la presente sesión.

La C. Paola Lazo Corvera hace uso de la voz. Propone que, con base a la experiencia de esta convocatoria y de este proceso, valdría la pena anotar para las siguientes Reglas de Operación, una cláusula que pudiera considerar los municipios que tuvieran más baja calificación en caso de que hubiera un caso como este en donde un municipio se dio de baja. Es decir, que se preseleccionen dos municipios con más bajo puntaje y, en caso de que alguno se baje, se pudieran aprobar.

ACUERDO. Con seis votos a favor y una abstención por parte del encargado del Órgano Interno de Control, se formaliza la propuesta de la incorporación del señalamiento de una nueva cláusula para las Reglas de Operación para el año 2022 del programa Estrategia ALE, en caso de que algún municipio no decida continuar en el proceso, se deberá considerar la preselección de dos municipios y algún municipio señalado como prioritario en términos de la intervención de la Comisaría por parte de la Secretaría de Seguridad.

QUINTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, una vez tratados todos y cada uno de los puntos del orden del día y al no existir otro asunto que tratar, se declara formalmente cerrada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Programa "Estrategia ALE" de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, por lo que la Secretaria Técnica del Comité procede a la clausura, siendo las 16:46 (dieciséis horas con cuarenta y seis minutos) del día de su inicio e integra la presente Acta en original, debidamente firmados al margen y al calce se remita un tanto original a las y los que en ella intervienen.



Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Programa "Estrategia
ALE" de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA "ESTRATEGIA ALE"

Paola Lazo Corvera

Titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

María Elena García Trujillo

Subsecretaria de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Mariana Ortiz Tirado González

Directora de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de
Género en representación de la Subsecretaría de Igualdad de Género

Patricia Guadalupe Sandoval Martínez
Directora de Acceso de las Mujeres a la Justicia

Francisco Javier Campos Orozco
Director de Análisis y Políticas Públicas de la Coordinación Estratégica de
Seguridad



Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Programa "Estrategia
ALE" de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

Concepción Lomeli Delgado

Encargada del Despacho de la Dirección General de Prevención del Delito
de la Secretaría de Seguridad Pública

Galo Alberto Cervantes Álvarez Tostado
Encargado del Órgano Interno de Control

Rosa María de Lourdes Pérez Sánchez
Directora Jurídica

Jazmín Mencías Santoyo
Directora de Planeación Programática
Secretaría Técnica

